

ACTA DE INSPECCION

	p , Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear
	CERTIFICA: Que se ha personado el día dos de junio de 2010 en el Hospital Naval del Mediterráneo, Servicio Murciano de Salud, en Cartagena, de NIF: Cartagena, 30205.
	Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el domicilio citado, destinada a radiología general, que tiene la última inscripción el 26 de mayo de 2009, con el nº RX/MU-1960 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
CONCEJOOF	Radiólogo y Director de la instalación. También colaboraron con la enfermero D.
Au C	se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
٨	<u>OBSERVACIONES</u>
	UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS
	 La instalación está constituida básicamente por tres áreas: la de radiodiagnóstico ubicada en la planta baja, cirugía, ubicada en la planta segunda y urgencias, situada en el semisótano.



- En la i	el área de radiodiagnóstico se encontraban, operativos en el momento de nspección los equipos siguientes:
	SALA 10 (Scanner) Equipo de Rayos X compuesto por un generador marca: modelo: nº de serie: 22050 S04 de 140KVp, de tensión máxima, y 420 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: nº de serie: 792130792.
EGUA	SALA 2 Equipo de Rayos X compuesto por un generador marca: modelo: de tensión máxima, y 250 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: serie:503739 S06 y da servicio a una mesa marca: basculante.
OPEC NUCLEAR INCOMES OF THE PARTY OF THE PAR	SALA 3 Equipo de Rayos X compuesto por un generador marca: nodelo nº de serie: 4266/3695 de 150 KVp, de tensión máxima, y 500 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un ubo marca: nº de serie: 1520924 y da servicio a una mesa marca: modelo: 04781204/05902973 deslizante, mural.
	SALA 4 Equipo de Rayos X compuesto por un generador marca: modelo: nº de serie: 1685 SS7 de 150 KVp de tensión máxima, y 500 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: nº de serie 71549 CX0 y da servicio a una mesa marca: modelo: deslizante.
	SALA 6 Equipo de Rayos X compuesto por un generador marca: modelo: modelo: máxima, y 500 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: BI/150/30/51, nº de serie: 592006 S06, y da servicio a una mesa marca: modelo: modelo:
	SALA 7



		Equipo de Rayos X para ortopantomografía marca modelo: , nº de serie: 02777 S02 de 90 KVp, de tensión máxima, y 16 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: SR 90/15 FN, nº de serie: 65302 S06.
JES .) ()	Equipo de Rayos X mamógrafo, compuesto por un generador marca: "modelo nº de serie: 01645 S01 / 01330 S07 de 49 KVp, de tensión máxima, y 710 mA., de máxima intensidad de trabajo, que alimenta a un tubo marca: 277461 S20. y da servicio a una mesa marca: pasculante y bucky.
SONE NO.		las salas 5 y 9 de radiología los equipos respectivos, un están desconectados y fuera de servicio.
N. P. S.	o _{EC} C	eas salas están reglamentariamente señalizadas, faltando algunas indicaciones de aviso a embarazas en las salas de espera. Existe control de acceso a pacientes.
XIIXIIXIIXIIXII	-	Fallan varias de las señalizaciones luminosas que indican que los equipos de RX están funcionando.
nineninuni Kirikani Ini Uni In Ini Uni In Ni Tunini Kirikani	-	Disponen de delantales, guantes, collarines y protectores gonadales plomados.
	-	En las salas de UCI se encuentra asignado el equipo móvil de con nº de serie 010680 S16L. El representante del titular manifiesta a la Inspección que el otro equipo móvil inscrito, un también de stá fuera de uso sin dar de baja.
	-	De los cinco arcos quirúrgicos, que tiene inscrita la instalación, solo está operativo el operat
	DG	DS. NIVELES DE RADIACIÓN





 Durante la inspección se realizaron los siguientes disparos con los equipos de las salas siguientes aplicando distintas técnicas:



SALA 10 (Scanner)

140 kV, 11 mA, 307 mAs con 13 cortes en 3 seg. Sobre maniquí de metacrilato y agua, en el puesto del operador, junto al cristal plomado se leyó una tasa de dosis máxima de 5,9 μSv/h. La lectura en la sala de espera, junto a la puerta de acceso de pacientes fue de fondo radiológico. Se realizan unas siete pruebas diarias, produciéndose rotación del personal operador.

SALA 2

Con 70 kV, 80 mAs, sobre fantoma de agua:

- .- en el puesto del operador, 0,53 µSv/h.
- .- junto a la puerta al puesto de control, 0,97 μSv/h.
- .- en sala espera anexa, fondo radiológico.



SALA 3

Con 70 kV, 80 mAs, sobre fantoma de agua:

- .- en el puesto del operador, 0,72 μSv/h.
- .- junto a la puerta al puesto de control, 0,9 μSv/h.
- .- en sala espera anexa, fondo radiológico.

SALA 4

Con 70 kV, 80 mAs, sobre fantoma de agua:

- .- en el puesto del operador, 1,04 μ Sv/h.
- .- en sala espera anexa, 0,82 μSv/h.

SALA 7

Equipo de Rayos X para ortopantomografía

Con 69 kV, 15 mA, sobre fantoma de agua:

- .- en el puesto del operador, 0,62 µSv/h.
- .- junto a la puerta al puesto de control, 0,62 μSv/h.
- .- hueco entre mampara puesto operador, 5,4 μSv/h.



Equipo de Rayos X mamógrafo

Con 28 kV, 63 mAs, sobre fantoma de agua:

.- en el puesto del operador, 0,35 μSv/h.

								dosímetro	digital	marca
	mo	dbd	↓n/	s 55	49, calibra	do el	19/	04/2007		





TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

•	NEG. PERSONAL DE LA MOTALACION
	Se justifica la acreditación del Director de la instalación.
SE CURING	No están disponibles las acreditaciones de lo operadores.
C C	TATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN
Tor Color	La instalación dispone de Control de Calidad anual realizado en marzo de de 2009 por la UTPR sin anomalías en la instalación.
	-/ Se justifica la remisión al CSN del informe anual.
	Se comprueba el último informe dosimétrico personal de 21 dosimetros de solapa, correspondiente al mes de abril de 2010, realizado por el no registrándose valores significativos.
	 La Inspección recuerda al Director de la instalación que debe tener un programa de protección Radiológica según el R.D. 1085/2009.
\bigcap	
	DESVIACIONES
	 En el momento de la inspección una operadora de reciente incorporación actuaba en la sala 3 sin dosímetro personal, realizando una prueba a un bebe, con la madre sujetándolo sin ningún tipo de protección biológica contra las radiaciones.
	- Fallan varias de las señalizaciones luminosas que indican que los equipos de RX están funcionando.
)	- No se dispone de contrato con UTPR.
9 2 F	Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1960/2010 Hoja 6 de 6

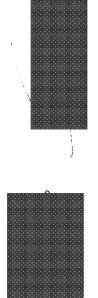


Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a

dieciocho de junio de 2010.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Hospital Naval del Mediterráneo - Servicio Murciano de Salud de Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.







NOTA INTERIOR

FECHA:

lunes 19 de julio de 2010

DE:

Dr. D.

. Subdirector Medico SMS-HGBD

A:

D. Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

ASUNTO

Adjunto remito Acta de Inspección del Servicio de Radiología del Hospital Naval de Cartagena, firmada manifestando su conformidad y considerando que todas las observaciones que se indican en la mencionada acta, puede subsanarse en breve espacio de tiempo.



